

RESOLUCIÓN N° 247/2020

“POR LA CUAL SE EXTIENDE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS Y SISTEMAS DE TRABAJO INSTITUCIONALES, EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPTA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL (COVID 19)-FASE 3, DISPUESTAS POR RESOLUCIÓN IPTA N° 226/2020, HASTA EL 19 DE JULIO DE 2020, DE CONFORMIDAD AL DECRETO N° 3780/2.020”.

Asunción, 06 de Julio de 2.020.-

VISTO:

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3780/2020, de fecha 05 de Julio del año en curso, “POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 3706 DEL 14 DE JUNIO DE 2020, CORRESPONDIENTE A LA FASE 3 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL (CUARENTENA INTELIGENTE), EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19), y

CONSIDERANDO: Que, en el Artículo 1° del citado Decreto, se dispone la extensión del período establecido en el Artículo 1° del decreto N° 3706 del 14 de junio de 2020, correspondiente a la Fase 3 del Plan de Levantamiento Gradual del Aislamiento Preventivo General (Cuarentena Inteligente), en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID 19), en el territorio nacional, **hasta el 19 de julio de 2020**, manteniéndose vigentes las medidas dispuestas en el citado Decreto N° 3706/2020.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones y facultades que le confiere la Ley N° 3788/10.

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXTENDER, la implementación de nuevas metodologías y sistemas de trabajo institucionales, en las distintas dependencias del IPTA, en el marco de la “Emergencia Sanitaria declarada en el Territorio Nacional (COVID 19)-FASE 3”, dispuestas por Resolución IPTA N° 226/2020, **hasta el 19 de Julio de 2020**, de conformidad al Decreto N° 3780/2.020.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes correspondiera y cumplida archivar.



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretario General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente del IPTA